



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009208-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la armonización del céntimo sanitario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado incluye la armonización del tramo autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos. Este hecho que tiene implicaciones positivas en cuanto a la unidad de mercado, tiene, al mismo tiempo elementos negativos por el encarecimiento de 4,8 céntimos por litro de combustible en comunidades como Castilla y León, lo que tendrá un efecto negativo sobre los consumidores, en general, y sobre los costes de las empresas, tanto en su consumo energético como en los costes de transporte, lo que se traducirá en pérdidas de competitividad.

Pregunta: ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del efecto de la armonización en todas las Comunidades Autónomas del llamado céntimo sanitario, que obligará a que los consumidores de Castilla y León paguen hasta 4,8 céntimos más por litro de combustible repostado?

En León, a 2 de mayo de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez